

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1198-D-FLCH-17

Lima, 20 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10085-FLCH-2017 relativo a la reincorporación del **DR. MAURO MAMANI MACEDO**, a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 1100-D-FLCH-17 de fecha 26 de octubre de 2017 se otorgó licencia con goce de haber al **DR. MAURO MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura, para que participe en el VI Congreso Internacional CELIHIS de Literatura, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, del 4 al 9 de noviembre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 201-DELIT-17 el Director del Departamento Académico de Literatura comunica la reincorporación del profesor **MAURO MAMANI MACEDO**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al **DR. MAURO MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura, a partir del 10 de noviembre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
DECANA (e)

/mder.